



Valparaíso, 4 de marzo 2025

Oficio N°314/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien implementar un programa de reparación y mejoramiento de techumbres en Arica, debido a las lluvias estivales que causaron daños a miles de familias.

Aunque las lluvias son esporádicas en el norte, el fenómeno perjudicó gravemente a la ciudad, pues las viviendas no están preparadas para este tipo de eventos, por ende, es menester se active un plan de reparación de techumbres en la zona afectada.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,
DON CARLOS MONTES CISTERNAS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 384DBDEBD2C38AA2